

Hacia un concepto ampliado de trabajo	Título
Garza Toledo, Enrique de la - Autor/a;	Autor(es)
Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales. Vol. I	En:
Buenos Aires	Lugar
CAICYT CLACSO	Editorial/Editor
2009	Fecha
	Colección
Subjetividad; Teoría; Trabajo informal; Identidad;	Temas
Capítulo de Libro	Tipo de documento
* http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20160216041739/07.pdf *	URL
Reconocimiento-No Comercial-Sin Derivadas CC BY-NC-ND http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	Licencia

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO
<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)
Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)
www.clacso.edu.ar



Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
 Conselho Latino-americano de Ciências Sociais
 Latin American Council of Social Sciences



- in Florentino, Manolo (org.). *Tráfico, Cativo e Liberdade* (Rio de Janeiro: Civilização Brasileira), pp. 287-329.
- Santos, Marco Antonio C. dos 2005 “Polícia e trabalhadores urbanos em São Paulo (1890-1920)” in *Locus, Revista de História* Vol. 11, Nº 1 e 2, pp. 33-50.
- Schwarcz, Lilia M. 1987 *Retrato em branco e negro: jornais, escravos e cidadãos em São Paulo no final do século XIX* (São Paulo: Companhia das Letras).
- Schwartz, Stuart B. 1992 *Slaves, Peasants and Rebels. Reconsidering Brazilian Slavery* (Urbana e Chicago: University of Illinois Press).
- Schwartz, Stuart B. 1995 *Segredos internos. Engenhos e escravos na sociedade colonial* (São Paulo: Cia das Letras).
- Sevcenko, Nicolau 1984 *A revolta da vacina. Mentec insanas em corpos rebeldes* (São Paulo: Brasiliense).
- Souza, Laura de M. e. 2004 (1982) *Desclassificados do ouro: a pobreza mineira no século XVIII* (Rio de Janeiro: Graal), 4ª edição revista e ampliada.
- Tannembaum, Frank 1946 *Slave and citizen* (Boston: Beacon Press).
- Thompson, Edward P. 1987, *A Formação da Classe Operária Inglesa* (Rio de Janeiro: Paz e Terra), Vols. I e II.
- Thompson, Edward P. 1989 *A Formação da Classe Operária Inglesa* (Rio de Janeiro: Paz e Terra), Vol. III (A Força dos Trabalhadores).
- Tocqueville, Alexis de 1991 *Lembranças de 1848: as jornadas revolucionárias em Paris* (São Paulo: Companhia das Letras).
- Turner, Mary (org.) 1995 *From Chattel Slaves to Wage Slaves: The Dynamics of Labour Bargaining in the Americas*. Kingston : Ian Randle.
- Velasco, Ivan de Andrade 2004 *As Seduções da Ordem. Violência, Criminalidade e Administração da Justiça: Minas Gerais, Século 19* (São Paulo e São Carlos: ANPCS/EDUSC).
- Versiani, Flávio Rabelo 2000 “Os escravos que Saint-Hilaire viu” in *História Econômica e Economia de Empresas*, Vol. 3, No. 1, pp. 7-42.

ENRIQUE DE LA GARZA TOLEDO*

HACIA UN CONCEPTO AMPLIADO DE TRABAJO

EN ESTA PONENCIA PLANTEAMOS que es necesario un concepto ampliado de trabajo, que considere a la vez sus dimensiones objetiva y subjetiva. Es decir, se requiere partir de la idea de que el trabajo es una forma de interacción entre hombres y entre estos con objetos materiales y simbólicos, que todo trabajo implica construcción e intercambio de significados. En esta línea, pretendemos discutir también posibles conceptos ampliados de control del proceso de trabajo –cuando hay actores adicionales a la clásica relación capital-trabajo, clientes, transeúntes, policías, automovilistas, etc.– involucrados en la manera en que se realizan los trabajos, sean ellos asalariados o no. Asimismo, sugerimos un concepto de regulación del trabajo ampliado, no reducido a las codificaciones clásicas de lo obrero-patronal, que pueden involucrar a más de dos agentes y que pueden tomar la forma codificada o no. Finalmente, discutiremos la pertinencia de un concepto ampliado de construcción social de la ocupación, más abarcador que el de mercado de trabajo, puesto que puede implicar al no asalariado y a más de dos en el encuentro entre “oferta” y “demanda”, bajo una óptica de actores; es decir, que la ocupación es resultado de estructu-

* Doctor en Sociología por El Colegio de México, profesor investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa. Email. egt@xanum.uam.mx

ras, procesos de dar sentido e interacciones entre varios agentes, sean éstos asalariados o no. Ilustraremos la discusión teórica con ejemplos empíricos de diversas ocupaciones que pueden considerarse atípicas en el sentido planteado.

ANTECEDENTES

Durante casi todo el siglo XX los estudios predominantes acerca del trabajo siguieron la línea que iba de los mercados de trabajo a los procesos de trabajo, a la regulación de la relación laboral y a las acciones colectivas vinculadas con el trabajo asalariado (de la Garza Toledo, 2002). Sin embargo, la permanencia, o bien la extensión de las actividades no asalariadas, así como de los trabajos informales (Rendón Gan y Salas, 2000), precarios, vulnerables (Mora Salas y Pérez Sáinz, 2006), riesgosos (Beck, 2002), flexibles (de la Garza Toledo, 2002), no estructurados (INEGI, 2004), atípicos (De Grip, Hoevenberg, Willems, 1997), no estándar (Reglia, 2003), no decentes (Barreto, 1999); llevaron a una parte de los estudiosos a pensar que estas categorías antiguas y nuevas de trabajadores eran incapaces de constituir identidades colectivas amplias, proyectos o sujetos colectivos, que el futuro era de la fragmentación y la reducción a lo individual o a los pequeños sujetos (Castel, 2004; De la Garza Toledo, 1999).

Los conceptos actuales de sociedad de riesgo (Beck, 1998), de corrosión de carácter (Sennet, 2000) o de nuevo espíritu del capitalismo (Boltansky y Chapello, 2002) apuntan a que ha terminado la seguridad en y de los empleos que supuestamente habría caracterizado al fordismo en la etapa del Estado Benefactor; al limitarse el pleno empleo, fragmentarse las biografías y carreras profesionales y predominar el “trabajo frágil”, el flexible, el inseguro, con debilitamiento de la estructuración de la identidad colectiva y también la individual, con lo cual se da inicio a una nueva cuestión social, la de la desestructuración laboral, familiar, social y del carácter, que jugaría en contra de la identidad individual y social (Beck, 2001). El trabajo se tornaría entonces un collage de fragmentos de experiencia, que impediría el arraigo a un grupo social en particular; provocaría la fragmentación del conocimiento acumulado, la superficialidad de las relaciones sociales, el desprecio por la antigüedad laboral; el mismo espacio y el tiempo sociales se desestructurarían. Pero el capitalismo que necesita legitimar la nueva situación social se apropiaría a la vez de las críticas a la vida laboral rutinaria del fordismo y las asimilaría como necesidad de autocontrol del trabajador y la exaltación del reto del riesgo permanente; la crítica a la explotación, por su parte, sería declarada anticuada y obsoleta.

Sin embargo, al mismo tiempo que las organizaciones tradicionales de los trabajadores asalariados decayeron en casi todo el mundo,

nuevos movimientos sociales aparecieron a partir de la década del ochenta (nuevo indigenismo, cocaleros, caceroleros, los sin tierra, la comuna de Oaxaca, etc.). Algunos estudios (de la Garza Toledo, 2005; Negri y Hardt, 2004) los vieron en su momento como encarnación de su antiguo concepto de obrero social –una suerte de universalización de la clase obrera– en lugar de pensar en una multiplicidad de antiguos y, sobre todo, nuevos sujetos colectivos. Algunos de estos sujetos no tenían aparente relación con el mundo del trabajo, pero otros sí, aunque no siempre en la forma clásica de la relación entre el capital y el trabajo, como sucedió con los movimientos de vendedores ambulantes por defender su lugar de trabajo, de los taxistas piratas por mantener su fuente de empleo, de los microbuseros por las rutas, etc. Es decir, existe la necesidad de explicar las fuentes de la identidad y la acción colectiva entre trabajadores situados en relaciones poco claras de asalariamiento o bien con la imbricación con clientes, usuarios y, tal vez, de recapitular acerca de un concepto ampliado de trabajo que no se restrinja al trabajo asalariado. Pero también es necesario pensar en la potencialidad de constitución de identidades colectivas en los nuevos trabajadores asalariados.

Dos concepciones teóricas, relacionadas con el avance del trabajo asalariado en las sociedades modernas, llevaron a una visión restringida de este concepto: una fue la neoclásica, para la cual no se considera otro trabajo que el asalariado, el que se compra y se vende por un salario. La otra fue la marxista clásica, para la cual, aunque el concepto de trabajo no quedaba restringido al asalariado y se reconocía como tal a toda actividad relacionada con la riqueza material de la sociedad, se privilegió también al trabajo asalariado y se pensó que la clase obrera –en sentido restringido– estaba llamada a cumplir una tarea histórica. Por otra parte, en la producción capitalista del siglo XIX se dio mayor importancia en las teorizaciones al tipo de trabajo que se realiza maquinístamente y con grandes concentraciones de obreros en la fábrica, porque se suponía que habría una línea evolutiva moderna hacia estas formas de producción y de empleo (Gortz, 1999). Lo anterior no implicaba que se ignorase que coexisten con el obrero industrial de la gran empresa otros trabajadores en empresas capitalistas de servicios y agricultura, e incluso ubicados en formas productivas no capitalistas al mismo tiempo, pero estas eran marginales en la línea evolutiva principal.

La sociología del trabajo, en sus orígenes, también dio la mayor importancia como objeto de estudio al obrero industrial de la gran fábrica maquinizada y luego fordizada, se preocupó por sus reestructuraciones, pero poco dirigió la mirada hacia otros sectores de trabajadores (de la Garza Toledo, 2006). De tal manera que la mayoría de los conceptos acu-

ñados por esta disciplina siguen arrastrando sus orígenes industriales y modernos. En estas preferencias también había un evolucionismo explícito o implícito, la gran empresa barrería con formas precapitalistas de producción y el proceso de proletarización casi se universalizaría con el desarrollo del capitalismo (Thompson, 1982). La importancia clásica del trabajo asalariado en la gran industria derivaba también de la constatación de su relevancia en la creación del producto nacional, al menos en los países desarrollados, pero también de la identificación entre estructura productiva y sujeto. Esto frente a la decadencia del empleo agrícola en el primer mundo y a la aparición todavía incipiente de servicios modernos (Moore, 1995). Efectivamente, países desarrollados como los del norte de Europa se convirtieron en la primera mitad del siglo XX en sociedades de asalariados industriales (Handy, 1986).

Pero, desde hace varios decenios, el empleo en la industria en el mundo ha disminuido en favor de los servicios, las micro y pequeñas empresas en el tercer mundo no han tendido a disminuir; los trabajos precarios se han incrementado, junto con la aparición de nuevas calificaciones. Es decir, la importancia de los trabajos no clásicos –que algunos llaman atípicos– se ha incrementado y permanecen muchos de los antiguos (Jurgens, 1995).

En América Latina fueron primero los conceptos de marginalidad y de informalidad¹ los que pretendieron dar cuenta de “anomalías” en el desarrollo mencionado, con coexistencia de sectores tradicionales y modernos sin clara sustitución de los unos por los otros. Posteriormente, en los países desarrollados se ha dado importancia a los trabajos atípicos², e interesaron las nuevas formas de precariedad, de exclusión, de inseguridad en el trabajo o de flexibilidad. Es decir, existe una gran diversidad conceptual para captar nuevos y, en América Latina, antiguos trabajos distinguibles de los trabajos “típicos” (Perrons, 1994). Por trabajos típicos no habría que entender necesariamente los que fueron o son mayoritarios entre la población ocupada (situación que nunca fue

cierta para los países subdesarrollados) sino aquellos que fueron considerados en la teorización e investigación empírica como la línea principal de evolución del trabajo (industrial, fordista, estable, regulado).

En países como México, los trabajos no clásicos (preferimos esta denominación para evitar la impresión de que se trata de los que implican el mayor porcentaje de la población económicamente activa), siempre han sido mayoritarios y sin embargo, su estudio ha sido despreciado al menos en dos de las tres perspectivas en que se han desarrollado los estudios laborales (Portes, 1995):

1. La perspectiva de estudio del trabajo como ocupación y como actividad productiva, es decir, el trabajo en el proceso mismo de trabajo, que significa salario, número de empleados, pero específicamente las relaciones entre los actores laborales (las típicas serían entre obreros, supervisores y jefes, gerencia) y con los medios de producción. En esta perspectiva, el concepto ordenador clásico ha sido el del control sobre el trabajo. Control de tiempos de trabajo, de métodos, movimientos, momentos de intervención, herramientas o equipo, ritmos, calidad, productividad, por parte de la gerencia o de los trabajadores. En este sentido, los análisis clásicos pusieron el acento en la evolución del trabajador de oficio –que tenía gran control sobre su trabajo por medio de una calificación aprendida en la práctica– hacia el obrero controlado por la máquina y por la organización taylorista-fordista –en la cual predominan los trabajadores no calificados que realizan tareas rutinarias, simples, estandarizadas y medidas, con escaso control sobre su trabajo– y, finalmente, hacia el trabajo en procesos automatizados o bien con formas toyotistas de organización: elevación de las calificaciones, mayor responsabilidad, capacidad de decisión e identificación del trabajador con su trabajo (Caamaño Rojo, 2005). Sin embargo, para los trabajos que hemos llamado no clásicos, las categorías de análisis de los procesos de trabajo se complícan con respecto a las mencionadas en varios sentidos:
 - a. Para procesos de servicios en los que el cliente, derechohabiente o usuario está implicado en el propio proceso de producción y, por tanto, el control sobre el proceso introduce a un tercer agente que no es obrero ni empleador en el propio proceso de producción (de la Garza Toledo y Neffa, 2001).
 - b. Los trabajos desterritorializados, como la venta a domicilio, que subvierten los conceptos de jornada de trabajo y de espacio productivo y, por lo tanto, de cómo se controla (Maza, 2006).

1 Como bien señala Salas (2006) hay numerosas definiciones de informalidad, en parte por el énfasis en las definiciones operacionales antes que las teóricas. La definición inicial de la misión de la OIT en Kenia lo consideraba como aquel de escasos recursos, propiedad familiar, producción en pequeña escala, de mano de obra intensiva, con tecnologías adaptadas, calificación de la mano de obra adquirida en la práctica, con productos para mercados no regulados y competitivos. Luego se tendió a considerar la unidad de análisis a la empresa y se le definió como el trabajo en los micronegocios. Tokman (1987) señala que el énfasis ha tendido finalmente hacia las características de la relación laboral sin seguridad, vulnerable.

2 Algunos los llaman también no estándar o bien no estructurados; aunque, si por estructurado se entendiera sujeto a reglas, investigaciones posteriores han mostrado gran estructuración de actividades consideradas atípicas por medio de reglas informales.

- c. La mera producción de símbolos, como la generación de espectáculos públicos o de software no sujetos históricamente a una etapa taylorista fondista, y que siguen dependiendo en buena medida de las cualidades del trabajador (David y Foray, 2002).
2. El enfoque económico y el sociodemográfico del mercado de trabajo. Este enfoque es el que más se ha desarrollado en el estudio de antiguos trabajos atípicos y de los nuevos (García, 2006), al menos desde los estudios sobre marginalidad y posteriormente sobre informalidad. Sin embargo, el nivel de análisis (por género, estratos de edad, de escolaridad, de región, de ingreso, estados civiles, etc.) muchas veces no permite distinguir las antiguas ocupaciones y las nuevas, al subsumirlas en estratos genéricos como los mencionados, en los cuales las distinciones son de grado más que de calidad de las ocupaciones. En este enfoque han prosperado los conceptos de informalidad, precariedad, exclusión, riesgo, trabajo no decente (Garro y Rodríguez, 1995; González de la Rocha, 1994) y nuevamente el nivel de análisis no siempre permite captar la trayectoria que conduce hacia la construcción o no de identidades de los trabajadores no clásicos, salvo que se sostenga una perspectiva estructuralista, en la cual las posiciones sociodemográficas y de ocupación determinarían formas de conciencia y de acción. Una complicación sería que, en sentido restringido, una porción de los trabajos atípicos no forman parte de un mercado de trabajo, en lo que respecta a la clara compra venta de fuerza de trabajo por un salario; aunque muchos de los trabajos a comisión, de los contratados como servicios profesionales o subcontratados podrían asimilarse al trabajo asalariado (García y de Oliveira, 2001). Además, visto el proceso en su globalidad y como construcción social, en la compra venta de fuerza de trabajo influyen las trayectorias laborales, y estas trayectorias pueden implicar diversos momentos de trabajo asalariado o no (Benería y Roldán, 1987). Asimismo, el encuentro, cuando lo hay, entre oferta y demanda de trabajo puede ser enfocado como una construcción social de vendedores y compradores de trabajo con intervención de otros actores como la familia, el Estado, etc. Es decir, el mercado de trabajo también puede analizarse como interacción entre sujetos que se mueven en ciertas estructuras que dan sentido a su situación y que ejercen acciones tendientes a la venta o compra de fuerza de trabajo o a la construcción de una ocupación (Ariza y de Oliveira, 2004). El concepto de

construcción social de la ocupación puede abarcar tanto a las ocupaciones asalariadas como a las que no lo son.

3. Finalmente, el enfoque de la regulación del trabajo –que tradicionalmente ha interesado a especialistas en derecho laboral– en relaciones industriales, administración, sociología, ciencia política. Aquí el énfasis es puesto en la construcción de las reglas respecto de cómo trabajar al nivel de toda una sociedad, de una rama, una empresa o al de un lugar de trabajo, también en la forma de dirimir los conflictos obrero-patronales y de la seguridad social (Senise, 2001). Los actores clásicos son los sindicatos, los empresarios y el Estado. Sin embargo, cuando pasamos al trabajo no clásico aparecen problemas importantes como los siguientes: si es posible hablar de regulación laboral para el trabajo no asalariado, las reglas escritas o no escritas para estos trabajos –por ejemplo, el de los vendedores ambulantes– y que no puede reducirse a la constatación de que no tienen contrato de trabajo escrito; los derechos de los derechohabientes, usuarios, clientes implicados en la prestación de servicios frente a trabajadores y empresa; los problemas de la regulación del trabajo para las actividades sin un territorio o un tiempo de trabajo determinados. De cualquier forma, la regulación del trabajo, sea explícita o implícita, puede ser analizada también como construcción entre actores que se mueven en estructuras que los constriñen, pero que dan sentido a su situación, negocian o no, interaccionan.

HACIA UN CONCEPTO AMPLIADO DE TRABAJO

El concepto de trabajo ha cambiado históricamente, y conviene recapitular acerca de la construcción de su significado. En su aspecto más básico, el trabajo puede entenderse como la transformación de un objeto a partir de la actividad humana, utilizando determinados medios de producción para generar un producto con valor de uso y, en ciertas condiciones, con valor de cambio. Esta actividad no es aislada sino que implica cierta interacción con otros hombres y, como resultado de ella, el hombre genera productos y él mismo se transforma. Además, el trabajo implica cierto nivel de conciencia de las metas, y la manera de lograrlas. Esta definición tan general tiene que ser contextualizada históricamente:

1. En primer lugar, en cuanto al objeto de trabajo y los medios de producción. Antes de que adquiriera importancia la producción inmaterial, el objeto de trabajo provenía fundamentalmente de

la naturaleza de manera inmediata o mediata como resultado de trabajos anteriores. Sin embargo, si algo caracteriza y modifica los anteriores conceptos de trabajo y de procesos de trabajo a fines del siglo XX, esto es la extensión de la producción inmaterial y de la transformación y generación de objetos puramente simbólicos. La producción inmaterial es aquella en la que el producto no existe separado de la propia actividad de producir y que, de manera ideal, comprime las fases económicas tradicionales de producción, circulación y consumo en un solo acto. Esta compresión del proceso económico pone en relación directa, en el acto mismo de la producción, al productor con el consumidor-cliente. Se complejizan, así, las relaciones sociales de producción, al hacer intervenir a un tercer sujeto de manera inmediata en el proceso de producción junto al trabajador y su patrón, cuando se trata de trabajo asalariado. Son los casos de los servicios de salud, los educativos, los de esparcimiento, los de transporte, etc. En una parte de la producción inmaterial, el objeto material sigue siendo importante, por ejemplo, el film en el cine como espectáculo, o el alimento en el restaurante; sin embargo, el proceso completo implica la participación directa del consumidor en al menos una parte de la producción del espectáculo o del servicio de restaurante. En otros, el producto es meramente simbólico.

La necesidad de incorporar a los servicios al análisis de las ocupaciones, las regulaciones y los procesos productivos introduce especificidades, que hacen dudar de algunas de las características clásicas del trabajo como algo universal³. Si una parte de los servicios implica que el producto no es separable de quien lo produce o quien lo consume, es decir, que el proceso productivo implica la compactación entre la actividad del trabajador que lo produce en el momento de su generación, con la distribución a los consumidores y el acto mismo del consumo, esto implica una reformulación respecto de quiénes son los actores en el proceso productivo. Sí el servicio es capitalista seguirán presentes trabajadores asalariados y empresarios, con los res-

3 La caracterización de los tipos de trabajo a través de variables sociodemográficas, edad, escolaridad, estado civil, género, y otras del mercado de trabajo como calificación, número de empleados, salarios y prestaciones, e incluso por medio de las que apuntan al proceso de trabajo, como la jornada o a la regulación como existencia de contrato escrito, permite distinguir todos los trabajos por estratos de niveles de variables como las mencionadas, pero cabe preguntar si la profundización del fenómeno laboral solo podría lograrse extendiendo ese tipo de variables o viendo lo laboral como proceso de interacción.

pectivos mandos medios, pero entrará de manera directa en el proceso de producción un tercer actor, que no se presenta en él como asalariado ni como patrón, que es el consumidor, usuario, derechohabiente, etc. Este entra de manera directa porque el producto –salud, educación, servicios bancarios, de restaurante, de transporte– no se puede generar sin su presencia, al menos en momentos clave del proceso de producción. Como estos servicios no se pueden almacenar tienen, finalmente, que consumirse en el mismo momento en que se producen. Así, la manera de consumir es, al mismo tiempo, forma de producción y, especialmente, complica el problema de las relaciones sociales y del control dentro del proceso de producción.

Por otra parte, cada vez menos objetos provienen de la naturaleza sino que son productos puramente simbólicos y, aunque se plasmen en forma material, este sustrato es poco relevante frente al aspecto simbólico del producto. Es lo que sucede, por ejemplo, con la creación de conocimiento que puede encarnar la producción de programas de computadora (*software*), su valor e importancia estriba en el contenido simbólico, hasta cierto punto independiente del soporte material que sirve para la transmisión.

Generalizando, objetos, medios de producción y productos, tanto en la producción material como inmaterial, pueden analizarse en sus caras objetivas y subjetivas, con la posibilidad de que, en el extremo, lo objetivo y la objetivación sean puramente subjetivas, subjetivo como significado subjetivo pero también como significado objetivo (Shutz, 1996).

2. En cuanto a la actividad de trabajar. Esta implica el desgaste de energía de trabajo, sin embargo, la gran transformación viene por la mayor importancia que adopta el aspecto intelectual del trabajo respecto del físico, y que implica suponer que no hay trabajo físico que pueda realizarse sin la intervención de lo intelectual. Sin embargo, el concepto de trabajo intelectual resulta extremadamente abstracto frente a las complejidades del aspecto subjetivo del trabajo. De tal forma que cabría hablar mejor de trabajo en sus caras objetiva y subjetiva con un producto objetivado, pero al que muchas veces, como en la producción inmaterial, no es posible separar ni siquiera en dimensiones objetiva y subjetiva, ni del acto mismo de creación. La objetivación se da de manera automática en otro sujeto, el cliente o usuario, y no en un objeto separado de los dos. Es decir, se puede hablar de una objetivación de la subjetividad

que, por lo tanto, no sólo resulta del trabajo del productor sino también del aporte del consumidor. El aspecto subjetivo del trabajo implica conocimiento pero también valores, sentimientos, estética, formas de razonamiento cotidianas o científicas y discursos. La actividad laboral es, a la vez, interacción inmediata o mediata entre sujetos, el cara a cara en la actividad productiva sigue existiendo, pero no es una condición necesaria de los procesos productivos actuales. Cabría mejor hablar de una comunidad simbólica del trabajo que puede tener lazos materiales mas o menos fuertes. De esta forma, el sentirse parte de esta comunidad del trabajo no depende ya del cara a cara sino de la intensidad subjetiva y material de los lazos, que pueden ser mediatos. Esta manera de ver la interacción laboral podría llevarnos más adelante a transformar conceptos superficiales de identidad que parecieran venir de una antropología de las comunidades preindustriales (de la Garza Toledo, 2006). Es decir, la diferencia histórica entre trabajo y no trabajo no puede ser determinada por el tipo de actividad o de objeto, sino por ser generadora de productos útiles en articulación con ciertas relaciones sociales de subordinación, cooperación, explotación o autonomía. Esta ubicación permite, junto con otros niveles de la cultura y el poder, conferir además significación social al trabajo, definir qué es trabajo frente a lo que no lo es, valorar el trabajo en términos morales e identitarios y también valorarlo en términos económicos.

3. Trabajo y reproducción social de la fuerza de trabajo. La producción es también reproducción social (Barrere-Maurisson, 1999), pero hay una parte de la reproducción que se considera fuera de la producción. Se trata, en parte, del trabajo de reproducción en la familia para satisfacer necesidades de alojamiento, alimentación, esparcimiento, cuidado de los niños, que no adquieran un carácter mercantil, pero también las relaciones personales, sentimentales, en el medio urbano o rural, no productivas. Por otro lado, en muchos lugares del planeta se expanden o mantienen los trabajos mercantiles y de subsistencia no capitalistas: el campesino, el cuentapropista, el trabajo familiar, sea para la venta o no (Cortés, 2000). Algunos trabajos no salariales para la venta finalmente han llegado a ser reconocidos como trabajo por organismos internacionales, las teorías feministas reivindican, por su parte, el reconocimiento del trabajo doméstico no mercantil como trabajo, relacionado por ejemplo, con el concepto de doble jornada (Ruvalcaba,

2001). Hay actividades en las que no es posible separar tajantemente producción de reproducción externa, por ejemplo en el trabajo a domicilio, en muchos trabajos familiares para la venta, en el autoempleo, en el trabajo doméstico, en la venta callejera y a domicilio. De antaño, los espacios reproductivos con creación de valor y los de reproducción genérica de la fuerza de trabajo se traslapan, actualmente surgen otros, como el teletrabajo en la casa. Y este antiguo y nuevo fenómeno, opacado ante la fábrica capitalista que segmentó los tiempos y espacios de producción de los de reproducción genérica, no recibió la debida atención desde el punto de vista productivo y para la constitución de subjetividades y acciones colectivas.

4. Por otra parte, el surgimiento de muchos “servicios productivos” para las empresas –de reparación, diseño, ingeniería, junto con los tradicionales de comedor, limpieza, vigilancia– abre la posibilidad de una extensión de la manufactura directamente hacia los servicios que incorporan valor al producto material o inmaterial final y a los que, vistos en forma aislada, habría que separarlos de dicha manufactura, cuando forman en realidad parte integrante de la valorización en ella. Es decir, dentro de la propia manufactura se complican las nociones de proceso productivo y de cuáles son sus límites, y esto sin considerar las labores ahora frecuentes de subcontratación. Esto lleva al acercamiento entre producción material fabril y los *servicios fabriles*, y al concepto también de fábrica de servicios, en aquellos casos en que la dependencia del trabajador de la máquina y de la organización del trabajo los vuelve análogos a pesar de la naturaleza diferente de los productos, como es el caso de la operadora de teléfonos.
5. Finalmente, la sociología y la antropología, y de estas disciplinas específicamente aquellas corrientes críticas de la alienación del trabajo, tuvieron en mente la dorada época de la comunidad industrial o artesanal pequeña, en la que se daban las relaciones cara a cara, y vieron en ellas las fuentes de la constitución de la sociedad y de la propia subjetividad e identidad. El concepto de mundo de vida, contrapuesto al del trabajo, en Habermas (1979), interacción simbólica e intersubjetividad de Shutz (1996), remiten a estos microniveles en las relaciones sociales, que son vistas como constitutivas del todo social. Pero la constitución de subjetividad y de identidad, e incluso la conformación de formas de acción colectiva, pueden no requerir del cara a cara entre los sujetos individuales: esta identidad

puede surgir a través de los medios de comunicación masiva, de las telecomunicaciones, de Internet, y no necesariamente tener que cristalizar en la manifestación o el motín callejeros (Castells, 1999). Así sucede con una parte de los trabajos actuales todavía minoritarios, en los que los canales de constitución del colectivo de trabajadores pueden darse a través de una red virtual, sin el cara a cara de antiguos trabajos que, por otra parte, siempre fue exagerado, sobre todo en empresas industriales muy grandes tradicionales, cuya distribución funcional de tareas limitaba el cara a cara a los trabajadores de la misma sección. Es decir, en los teletrabajos se transita del cara a cara al pantalla-pantalla, aunque detrás haya hombres y no simplemente sistemas informáticos.

Las interfases entre trabajo y no trabajo y la nueva importancia de los trabajos no industriales llevan sin duda al concepto ampliado: implican un objeto de trabajo, que puede ser material o inmaterial, en particular, la revalorización de los objetos en su cara subjetiva; una actividad laboral que no solo supone lo físico y lo intelectual sino –más analíticamente– las caras objetiva y subjetiva de dicha actividad, esta es finalista, supone que el producto existe dos veces, una en la subjetividad y otra objetivada, aunque las objetivaciones pueden serlo también de los significados. La conexión entre medios y fines en el trabajo pone en juego a todos los campos de la subjetividad y no solo a los de carácter cognitivo o bien científicos, en particular porque trabajar es relación con objetos que pueden provenir de la naturaleza o no, pero específicamente interacción social de manera inmediata o mediata, con sus componentes materiales y subjetivos. Pero la especificidad de cada trabajo no proviene de las características del objeto, ni de las actividades mismas, ni del tipo de producto, sino de la articulación de este proceso de producir con determinadas relaciones sociales amplias, con relaciones económicas, de poder, de interés, de influencia, culturales (de la Garza Toledo, 1997). Finalmente, los límites entre trabajo y no trabajo no son naturales o universales, sino que dependen de las propias concepciones sociales y de los poderes dominantes a este respecto.

En teorías estructuralistas en desuso se pensó que la situación estructural –en particular en determinadas estructuras productivas– aunque también de carácter sociodemográfico, era lo más determinante en la constitución de sujetos sociales, de sujetos –por esto– laborales. Es decir, las condiciones de explotación, de alienación y de control sobre el proceso productivo, más las sociodemográficas, determinarían la conformación de uno o más sujetos laborales. Hay gran

consenso en que no bastan las situaciones estructurales para explicar la identidad y la acción colectiva, que al menos falta al estructuralismo la mediación cultural y subjetiva, aunque la posmodernidad tampoco pruebe en forma suficiente que el mundo del trabajo ha dejado de ser importante para muchos habitantes de este planeta (Murga, 2006).

El problema de fondo también estriba en que en la constitución de identidades y movimientos sociales no solo influye en el mundo del trabajo sino en otros mundos de vida y en otros niveles de realidad de segundo o tercer orden –diferentes del cara a cara– que de estos niveles y espacios de relaciones sociales pueden importar sus presiones estructurales. Pero la conformación de sujetos colectivos no depende solo de aquellas, porque entre estructura y acción social media la subjetividad, entendida como proceso de dar sentido que echa mano de códigos culturales a través de la formación de configuraciones de sentido para las situaciones concretas, en un espacio viable de significaciones más que de determinación cultural. En este sentido, la eficiencia de las estructuras y vivencias del mundo del trabajo pueden ser variables en la conformación de identidades y acciones colectivas, porque un trabajador no solo comparte con otros el espacio laboral, sino que tiene interacciones y experiencias en otros mundos, articulados de manera inmediata o no con el del trabajo. Además, la identidad no se da en abstracto sino que es con respecto a determinado problema, símbolo, espacio de relaciones sociales, conflicto, amigo o enemigo. Así, un mismo individuo puede compartir identidades colectivas con diferentes sujetos y en este sentido accionar colectivamente en diversos espacios, de forma tal que la eficacia de la vida laboral tendrá que probarse en concreto más que suponerse en todos los casos; en especial, no puede suponerse que solo el trabajo asalariado es fuente de identificación frente a los otros trabajos. Asimismo, para otros mundos de vida como el ocio, el consumo o la familia, también estamos obligados a probar su pertinencia en la conformación de sujetos sociales. Las identidades y acciones colectivas pueden tener relación intensa o débil con la vida del trabajo (de la Garza Toledo, 1999) y con los mundos del consumo, del esparcimiento, de la familia que, como hemos visto, pueden reconocer traslapes con las actividades productivas (de la Garza Toledo, 1997). Es decir, a un concepto de trabajo ampliado debe seguir otro, de sujetos laborales ampliados. Las concepciones estrechas de trabajo y de sujeto laboral suponen que los sujetos laborales son aquellos cuya acción colectiva depende fundamentalmente de la experiencia, la organización, las demandas laborales, específicamente en torno de la relación capital-trabajo, esta es la concepción estrecha de trabajo y de sujeto laboral. La concepción ampliada, por

su parte, implica que puede haber eficiencia identitaria también en los trabajos no capitalistas e implicar a otros sujetos no clásicos dentro de la propia relación laboral, como el cliente, con sus demandas y formas de lucha y organización, pero también que los sujetos se pueden constituir en territorios y tiempos no laborales, o bien a lo largo de trayectorias laborales sinuosas, aunque teniendo un pie, o una uña de vinculación con lo laboral en sentido ampliado. Puede ser el caso de movimientos de desempleados que no luchan por su reinstalación sino por la apertura de nuevas fuentes de empleo, su actividad e identidad no se conforman en torno de una relación laboral específica; su espacio y tiempo de protesta no es la empresa ni el tiempo de trabajo, sino la calle, el barrio, la plaza pública (Retamozo, 2006). Detrás, aunque no de manera inmediata, están sus experiencias laborales, pero también en la familia, el barrio, el consumo; a veces los sindicatos pueden ampliar su organización para incluirlos, pero esto no es necesario para que lleguen a realizar acciones colectivas; sus demandas no van en contra de un patrón en particular sino en contra de la sociedad o el Estado⁴.

Vivir del trabajo supone que se participa en un mundo de vida que es importante aunque solo sea por el ingreso recibido por realizar esta actividad. Se pueden tener sentimientos, valores, sentidos estéticos o cogniciones diversos con respecto al mundo del trabajo, de amor, odio, indiferencia; de realización o instrumentalismo; de horror o gusto estético; de realización profesional o de alineación, pero su eficiencia en el individualismo, la solidaridad, lo comunitario, la acción colectiva, tendrá que investigarse en situaciones concretas más que pretender generalizarse en abstracto. En otras palabras, la diversidad de experiencias de trabajo y de no trabajo, compartidas en determinados niveles de abstracción, pueden contribuir, junto con las formas de dar sentido de los participantes en estos espacios de relaciones sociales, a la conformación de sujetos sociales diversos. Estos sujetos no por principio posmoderno tienen que permanecer desarticulados, la desarticulación de su cara a cara puede llegar a articularse por medio de sus prácticas, en formas virtuales o simplemente imaginarias (de la Garza Toledo, 2002).

4 Históricamente, los trabajadores asalariados han mostrado mayor capacidad de creación de identidades, acciones colectivas, organizaciones y proyectos más amplios y de largo plazo que otros tipos de trabajadores; han contribuido a ello su aglomeración en grandes fábricas, su ubicación en una situación estructural estructurante como es la relación capital-trabajo, la constitución de ideologías del trabajo y las utopías de sociedad que dieron sentido más amplio a sus potencialidades de acción. Esas estructuras estructurantes han cambiado, pero siguen presionando a grupos amplios de trabajadores, aunque sus organizaciones y programas hayan decaído.

TRABAJO NO CLÁSICO Y CONCEPTOS ORDENADORES

La discusión acerca del trabajo atípico tiene detrás la comparación con un tipo ideal de trabajo, que en países desarrollados, en algún período de su historia, llegó a ser mayoritario: industrial, estable, subordinado a un solo patrón y empresa, con relaciones claras de quién es trabajador subordinado y ante quién es patrón (relación laboral bilateral), de tiempo completo y con contrato por tiempo indeterminado, con seguridad social (Zucchetti, 2003). En contraposición, el atípico sería el no subordinado a un solo patrón, o integrado a una sola empresa, sin contrato por tiempo indeterminado, sin tiempo completo, desprotegido, riesgoso pero no necesariamente precario, también aquellos en los que el cliente está implicado directamente en la producción. Ejemplos de trabajos atípicos serían: de tiempo parcial, por llamada, por obra, estacional, con agencias de contratación, a domicilio, el teletrabajo, el de aprendizaje o a prueba, el del *free lance*, el domiciliario, pero también los tradicionales de salud, transporte, la venta callejera, las actividades delictivas. Conceptos relacionados serían los de trabajo autónomo de segunda generación, nuevo terciario, ocupaciones mixtas del mercado de trabajo (trabajador-estudiante, pensionado-trabajador, casateniente-trabajador), los traslapes entre tiempos y espacios productivos y reproductivos (trabajo y vida cotidiana, trabajo y tiempo libre, el *continuum* entre trabajo y no trabajo).

En lo agropecuario, la especificidad del trabajo y la producción proviene de la intervención de la naturaleza, como variable relativamente independiente, excepto en invernadero o bien en la manipulación genética de la nueva biotecnología (Lara, 2006). Es decir, la naturaleza puede imponer límites al control de trabajadores o de empresarios sobre el proceso productivo y este control sólo relativamente es previsible. Además, la dependencia natural de muchos procesos agropecuarios favorece desde siempre el trabajo estacional, el de migrantes (Herrera, 2006), el de ciertas etnias que imponen otras mediaciones a los conceptos de control sobre el trabajo, mercado de trabajo y regulación respecto de los trabajos típicos.

En la manufactura, la automatización combinada con informatización permite la conformación de la empresa red (Castells y Yuko Aoayama, 1994), con su descentralización, que complica el problema del control técnico por medio de máquinas al que se realiza a distancia mediante equipo informatizado, que favorece también, a su vez, la tercerización. Además de la importancia actual de los servicios productivos que aparecen como contratación de servicios y no como trabajo asalariado, la extensión de las agencias de contratación de personal que aparecen como patrones de trabajadores delegados en otras empresas o bien los traslapes tradicionales entre trabajo en mi-

crounidades, por cuenta propia, de tipo familiar entre trabajo y reproducción social en sentido amplio, así como la confusión entre relación de asalariado y prestador de servicios.

Desde la perspectiva de la regulación del trabajo, materia de leyes, contratos y otras convenciones, el trabajo en lo agroindustrial ha sido resistente, salvo, en algunos sectores, a la firma de contratos colectivos y a la aplicación de las regulaciones laborales. En la industria, las diversas formas de flexibilidad, sobre todo las relacionadas con la tercerización, se han prestado a violaciones del concepto de subrogación a terceros con responsabilidad de la empresa que contrata servicios externos (Köhler, 2005). En los servicios, la dispersión informática y la confusión entre trabajo asalariado y venta de servicios profesionales también dificultan la regulación⁵.

En los servicios, una guía puede ser la producción sin cara a cara con el cliente, como se da en los *call centers* (Micheli, 2006). Pero también, con el cara a cara en los servicios tradicionales, la presencia del cliente complica el problema del control y lo hace intervenir como alguien más en disputa por ese control; cruzados por servicios que implican un producto material, como la comida en el restaurante, y aquellos puramente simbólicos, como el espectáculo musical.

Una parte de los servicios públicos (electricidad, teléfonos, administración pública), aunque implican algunos momentos de relación cara a cara con el usuario, este cara a cara no es en los momentos clave de la generación del servicio; en este sentido, el proceso productivo tiene semejanzas con la fábrica industrial, y los problemas del control sobre el trabajo también son similares, en tanto el control del cliente se puede ejercer por medio de la demanda social respecto de la calidad pero, en general, no de manera personal. Otro tanto se puede decir de la constitución de su mercado de trabajo y de las regulaciones.

En cambio, los servicios con interacción central cara a cara entre el productor y el consumidor implican más estrictamente que, para producir el servicio, tiene que estar presente el consumidor concreto, es el caso de los servicios de salud, que no existen sin el enfermo, y los de restaurante, o bien los tradicionales de educación. En estos servicios, el control del cliente es casi automático durante el proceso de producción, aunque puede haber formas indirectas. Asimismo, a diferencia de los primeros servicios, la importancia del aspecto emotivo es mayor, puesto que la cara subjetiva del producto es inevitablemente

percibida o demandada por el usuario (la fábrica de sonrisas) (Bolton, 2006). Al mismo tiempo, la cara emotiva del servicio hace depender más del trabajador la calidad vista como calidez, a pesar de los esfuerzos por estandarizar los signos de atención. El encuentro entre oferta y demanda de trabajo, de hecho, se convierte en encuentro entre oferta y demanda de trabajo con oferta y demanda del producto con intervención directa del consumidor. El traslape, en este caso, es también entre tiempos y espacios productivos con circulatorios y de consumo. En el campo de las regulaciones, se confunden las concernientes al trabajo con aquellas del consumo y los derechos de los empleados con los de los consumidores.

En la producción de servicios puramente simbólicos sin interacción cara a cara entre productor y consumidor tenemos desde la televisión no interactiva, hasta la producción de *software*. El problema del control sobre el trabajo sufre la mediación de la importancia de la cara subjetiva y la dependencia solo parcialmente estandarizada de las habilidades para generar reacciones subjetivas en el auditorio a distancia. El mercado de trabajo también está influenciado por las cualidades distintivas y no estrictamente reproducibles de los trabajadores. Por otro lado, esta dependencia de las cualidades subjetivas de la mano de obra puede facilitar el trabajo en casa, el ocasional, a tiempo parcial, la contratación como servicios profesionales.

En cuanto a la producción de servicios con interacción cara a cara y contenido eminentemente simbólico se pueden encontrar los espectáculos públicos. El producto es, sobre todo, la actividad simbólica misma y el componente emotivo es fundamental, en el control sobre el trabajo interviene el cliente. Aquí también se presta para el trabajo a tiempo parcial, por temporada con traslapes entre tiempo y espacio de producción con el de consumo. Desde el punto de vista de la regulación del trabajo se confunden los derechos de los trabajadores con los del cliente.

Es decir, en muchos de los trabajos no clásicos, la típica relación laboral bilateral entre asalariados y empresario se convierte en una relación triádica entre trabajador, cliente y empresario o bien en el de trabajador autoempleado y cliente. No partimos de una definición dogmática de relación laboral como igual a la del asalariado con su patrón, sino de relación laboral como interacción que se da entre actores clave del proceso productivo, al estar presente el cliente en la interacción productiva y volverse indisoluble su relación de consumo con la de la producción; de hecho, la relación de producción hace intervenir directamente al cliente. Esta interacción no lo vuelve trabajador, pero sí permite que intervenga en el control de tiempos de producción –presión sobre el trabajador para realizar las operaciones en el momento

5 Los servicios modernos, como bancos de telecomunicaciones, pueden estar regulados desde el punto de vista obrero-patronal o como servicio público, pero apenas se inicia en Europa la inclusión en el derecho laboral de las prerrogativas de los clientes.

oportuno, en la calidad del producto –que es probado en el instante de la producción– y sobre el aspecto afectivo de la actividad, una de las caras subjetivas del proceso y del producto. En esta interacción trabajador y cliente pueden coincidir y cooperar o enfrentarse, es decir, la construcción del consenso o del conflicto está dentro de lo posible. Asimismo, el análisis sociodemográfico o del mercado de trabajo en estos casos debería de incluir información acerca del cliente, puesto que este influye también en la oferta y demanda de trabajadores, así como en sus características. Para no hablar del problema de las formas de regulación, que no pueden dejar de lado derechos y obligaciones de los clientes junto con las de carácter obrero-patronal, cuando sea el caso.

La distinción propuesta de Habermas (1979) entre mundo del trabajo como el de la racionalidad instrumental y el de la interacción comunicativa y mundo de vida siempre fue impertinente. La razón instrumental puede estar en cualquiera de los mundos y, a la vez, el del trabajo o el de la economía no están despojados de la creación de significados. Esta situación se complica aun más cuando se traslapan el mundo del trabajo con el de la vida. Desde el punto de vista productivo, el problema de la transformación de la relación laboral diádica en triádica se puede traducir en la intervención de actores en la producción que no son trabajadores, clientes o patrones; es decir, actores de la vida cotidiana que intervienen no con fines productivos o de consumo sino simplemente porque hay una invasión del espacio y el tiempo reproductivo por el productivo. Es el caso de miembros de la familia que, sin ser productores, demandan atención al trabajador a domicilio, o bien de los habitantes de la ciudad que interfieren con el que vende en la calle, o la multiplicidad de actores con los que se enfrenta en el espacio urbano el chofer de un taxi. Ante esta complejidad no es posible generalizar, en todo caso, cada tipo de trabajo que involucre múltiples actores y no solo dos o bien tres; necesita ser analizado en concreto, así como las formas concretas en que cada agente trata de ejercer poder o control sobre el trabajo del otro. En este sentido, el trabajo de estos agentes sujetos a múltiples y variables influencias por parte de otros actores del territorio o de los espacios de la vida cotidiana adquiere especificidad precisamente en estas interacciones y no solo por las características sociodemográficas o de su producto; de esta manera contribuyen a construir también su mercado de trabajo (Bassols, 2006). En este mismo sentido, la complejidad de las relaciones con múltiples agentes evita que las regulaciones formales sean decisivas frente a las implícitas, dado que estas últimas pueden existir para cada día de actores, sin quedar reducidas a un sistema sino, en todo caso, arregladas en una configuración.

Las emociones intervienen en la construcción de las relaciones laborales, pero también se convierten en objeto de mercado. Desde

el punto de vista del proceso productivo, dichas emociones forman parte de las interacciones entre sujetos productivos, distributivos o de consumo y con aquellos que podríamos llamar sujetos de traslape entre mundo de vida y de trabajo. Las interacciones productivas están embebidas de emociones junto con cogniciones, sentido estético, valores morales, formas de razonamiento cotidianos. Pero los productos, al tener también una cara subjetiva, están embebidos de emociones: un coche bello puede despertar emociones en el consumidor, por no hablar de la importancia de gestos, actitudes, palabras en los servicios de salud o de atención para los ancianos o bebés. Tan importante se puede volver esta cara subjetiva de la actividad y del producto, que puede simularse y no implicar la sinceridad, por eso se utiliza el título de *fábrica de sonrisas*, la productividad emotiva, la inducción de emotividad, la emotividad como parte fundamental de la calidad de muchos servicios.

Pero la producción de símbolos, entre ellos los de tipo emotivo, se enfrenta a la dificultad de su estandarización y a la dependencia artesanal en cognición, estética, emoción o moral del trabajador que los genera, de tal forma que su producción adquiere caracteres cercanos al antiguo artesano, a pesar de que se trabaje con equipo informático o computacional. En un extremo, la producción de símbolos se asemeja a la de conocimiento sin interacción cara a cara entre productor y consumidor; en el otro, lo emotivo es central, o bien lo estético en una exhibición o representación artística. La interacción emotiva, artística o moral tienen un nivel subjetivo-subjetivo, la apreciación personal desde la individualidad, pero esta última está sumergida en los significados objetivos acumulados en la cultura y que son propios de una época, clase, género, generación o etnia. Sin embargo, entre un significado y el otro no media la oscuridad ni tampoco los códigos culturales se imponen sin más sobre los sujetos, sino que estos elaboran subjetivamente en concreto, sobre la base de códigos acumulados, para la situación concreta, sin negar con esto la posibilidad de regularidad en las construcciones. El control sobre el trabajo implica, por un lado, mayor libertad para el que genera los símbolos pero, a su vez, su actividad está constreñida por la cultura legitimada, además de las significaciones particulares de los diversos sujetos involucrados. Su mercado de trabajo no deja de estar influenciado por el aprecio subjetivo del artesano trabajador por parte de su público, y las regulaciones se dificultan en el aspecto formal ante la necesidad de la improvisación para circunstancias particulares de interacción, sin negar con esto la preeminencia de las estructuraciones informales.

Esta discusión conecta con la de la sociedad de la información o del conocimiento, definiciones parciales frente al mundo de la subjetivi-

vidad, que no se reduce a los datos para generar decisiones, ni tampoco a los procesos estrictamente cognitivos, sino que implica su combinación con las emociones, la estética, las formas de razonamiento cotidianas, como la analogía, la hipergeneralización, la metáfora, la retórica con su argumentación, las reglas prácticas, el principio, etcétera.

Los trabajos no clásicos pueden, en cierto sentido, ser muy heterogéneos pero, como hemos mostrado, es posible introducir un orden conceptual entre estos. Por otro lado, la verdad de la heterogeneidad y la desarticulación se encuentra atemperada por los fenómenos de globalización, que empiezan por los encadenamientos productivos y se continúan en la existencia de códigos culturales de tendencia también global. Estos encadenamientos de relaciones entre clientes y proveedores, de una misma corporación o entre empresas de diversos tamaños, formando *clusters* o no, con paquetes completos o no, suponen relaciones con empresas y personas con ocupaciones típicas y atípicas o no clásicas, formales e informales, seguras e inseguras, muy estructuradas formalmente o estructuradas solo informalmente, decentes o indecentes, precarias o no. Sin embargo, no todo es global, ni siquiera transnacional, ni todas las actividades están productivamente encadenadas con un centro de manufacturas, agroindustrial o servicios modernos, otras forman parte de las cadenas reproductivas de la fuerza de trabajo que no implican contratos de compra-venta con grandes corporaciones, y sin embargo, contribuyen a la acumulación mundial de capital al repercutir sobre los costos de reproducción de la mano de obra, o al lograr el consenso social y político. La heterogeneidad en las ocupaciones o los desniveles materiales y subjetivos no son barreras insalvables para la construcción de identidades amplias, pero hay que considerar que la construcción de identidad –de cualquier forma– siempre implica en los actores un proceso de abstracción de las diferencias incluso individuales y la atención en lo común. No es que en el pasado los trabajadores hayan sido más homogéneos, sobre todo en países como México; como dice Hyman (1996) el problema es el inverso, cómo fue posible en el pasado que, a pesar de las grandes heterogeneidades se hayan constituido identidades amplias, fuertes y grandes movimientos sociales. Queda, sin embargo, por resolver, el problema de la eficiencia identitaria del mundo del trabajo atípico sobre los actores.

Sintetizando: desde el punto de vista del proceso productivo y la categoría central de control sobre el trabajo, en las actividades de producción de símbolos sin interacción directa entre productor y consumidor, como en la generación de *software*, el concepto ordenador específico podría ser de control “artesanal” por parte del diseñador de *software*, que puede enfrentarlo al dueño de la empresa o contratante de servicios profesionales que no logra controlar los tiempos, calificaciones y, a veces, las características específicas del producto.

En los servicios con intervención directa del cliente, usuario o derechohabiente en el proceso de producción, en que el servicio implique un producto material, como en el restaurante o en los espectáculos, el concepto ordenador referido al control sobre el trabajo puede ser el de relación triádica, en el que hay un peso importante de las emociones. Aunque en los servicios que implican a clientes habría que pensar si existe la estandarización de los usuarios por parte de los productores a través de formatos, secuencias preestablecidas, horarios, formas de expresión sintéticas.

En los trabajos desterritorializados, como el del taxista, microbusero, del vendedor callejero sin puesto fijo, que se enfrentan a una multiplicidad de actores que lo constriñen (el policía, el automovilista, el ratero, además de los clientes) y que intervienen en el proceso en forma contingente o bien regular, el concepto ordenador puede ser uno abierto a la contingencia y multiplicidad de actores intervinientes (más de tres). En los trabajos con traslape con la reproducción, como la manufactura a domicilio, el trabajo en casa como el teletrabajo o el trabajo familiar; el control sobre el trabajo, además de posibles patrones encubiertos y clientes tendría que tomar en cuenta a los miembros de la familia y, de ser necesario, a los del barrio. Cuando no hay trabajo asalariado, las relaciones pueden ser diádicas, pero entre trabajador y consumidor, y tener las complicaciones de los traslapes con otros actores de la reproducción que no son productores ni consumidores. En el trabajo estacional, por su parte, no se puede desentender de manera inmediata de la cadena de actividades desempeñadas a lo largo del año.

Por otro lado, el concepto de control, caro a la sociología del trabajo clásica, puede complejizarse con otros, provenientes en parte de la ciencia política pero referidos al trabajo, como los de poder, dominación, hegemonía, vulnerabilidad, estructuración, exclusión, precariedad, identidad y acción.

En cuanto al mercado de trabajo de este tipo de actividades, el camino que va de la familia a la ocupación conforma una de las fuerzas que guían al mercado (Zenteno, 2002), pero hay otra, que proviene de la empresa o bien de la demanda social de productos. La de la empresa se vincula más directamente con la demanda de una fuerza de trabajo con ciertas cualidades y en cierta cantidad; la segunda, con cantidades y cualidades de productos que pueden ser generados por diversos tipos de trabajadores. El concepto ordenador central puede ser el de construcción social de la ocupación, como resultante de estas dos fuerzas, con especial énfasis en la trayectoria ocupacional, pero también en los actores que intervienen en la construcción, dependiendo si interviene de manera directa el consumidor u otros actores diferentes a los de asalariado y los patrones. Construcción social de la

ocupación remite a presiones estructurales de mercados, por ejemplo, pero principalmente a interacciones con sentido.

La dimensión de la regulación de las relaciones de trabajo en sentido amplio puede ser de tipo clásico, como en aquellas entre empleado y empleador, y puede implicar, al mismo tiempo, los derechos y obligaciones del cliente en producciones inmateriales que lo impliquen directamente (relación triádica). Asimismo puede suponer la confusión entre trabajador y productor –como sucede en la maquila a domicilio con pago a destajo, la venta casa por casa como comisionista, los servicios productivos a las empresas como honorarios por servicios profesionales; los trabajos autocontrolados sin una jornada o espacio de producción definidos, como la venta a domicilio; la implicación en el servicio de la calidad afectiva frente al cliente, como en los hospitales; así como los trabajos en el espacio urbano o rural que impliquen múltiples actores y muchos de estos contingentes, como el del taxista o el microbusero–. Pero también puede implicar relaciones diádicas entre productor y a la vez trabajador y el cliente, sin relación salarial alguna ni abierta ni encubierta. Los conceptos ordenadores pueden ser los de regulación, deberes y derechos de los implicados, los estables y los contingentes, los formales y los informales, las negociaciones, la formación de organizaciones de empleados, de trabajadores propietarios, de empleadores, de usuarios, de miembros de la familia, de habitantes de la ciudad, según el caso. Además de la posibilidad de regulación del proceso de trabajo, del producto, del mercado de trabajo, de las prestaciones, de pensiones, del derecho a la organización colectiva y a la acción o a la demanda.

HETEROGENEIDAD, DESESTRUCTURACIÓN Y PÉRDIDA DE IDENTIDAD

Las tesis del fin del trabajo (Rifkin, 1996; Bouffartigue, 1997), en su vertiente postmoderna, proclaman el fin de grandes sujetos, de grandes proyectos, de grandes organizaciones, en especial de la centralidad del mundo del trabajo en la estructuración de los otros mundos de vida. Esta tesis se presenta con dos modalidades, pero las dos bajo el supuesto de que flexibilidad, globalización y obsolescencia de sindicatos y antiguas leyes laborales llegaron para quedarse. La primera modalidad proviene originalmente de Offe (1998), y señala que la desestructuración se debería a la pérdida de centralidad del mundo del trabajo en el imaginario de los trabajadores, el trabajo quedaría marginado frente al ocio, al consumo. En esta primera versión también se hacía jugar la mayor heterogeneidad de las ocupaciones, pero no era éste el elemento central. La segunda, más actual, da cuenta de la flexibilidad en el trabajo, entendida internamente en la empresa como movilidad interna

y polivalencia, como pérdida de importancia del salario fijo frente a bonos y estímulos y a la pérdida de seguridad en el puesto de trabajo. Pero es también la extensión de la subcontratación y de actividades que aparecen no como asalariadas sino de prestación de servicios, el trabajo a tiempo parcial, por horas, ocasional, de migrantes, el que se realiza en casa, el del autoempleado. En esta versión de la flexibilidad, sin embargo, se destaca la pérdida de biografías y carreras ocupacionales lineales o estables y su sustitución por el zigzag en las ocupaciones, alternadas por períodos de desempleo (Paugam, 1997). Habría surgido o bien se habría extendido, por esta inseguridad y vulnerabilidad, una mano de obra sin identidad profesional, a una empresa, a un sindicato o a un grupo especial de trabajadores, más aún, nómada, que se mueve en el territorio, también sin identidad geográfica, que no solo pierde la identidad colectiva sino incluso la personal. Frente a estas tesis, de las cuales, formalmente, unas son liquidacionistas de la acción colectiva, y las otras lindan con el desgarrar de vestiduras frente a los efectos de la flexibilidad y muestran que no hay sino convivir con esta flexibilidad desestructurante, habría que anotar: a) hasta hoy resultan, en general, exageradas para los países desarrollados, puesto que estudios diversos no muestran el predominio de estas ocupaciones “atípicas”, con excepción de España y Grecia. Tampoco las organizaciones de trabajadores típicos –aun menguadas– en los países sajones muestran la misma decadencia en el resto de la Unión Europea y, por otra parte, el desmantelamiento del Estado Benefactor en esta región es mucho menor que en otras partes del mundo. b) Los trabajadores atípicos tienen restricciones estructurales que pueden ser importantes para organizarse, pero no significa que en todos los casos hayan permanecido en la pasividad, como ha sucedido con los cocaleros en Bolivia, los piqueteros en Argentina, los sin Tierra en Brasil. c) El problema teórico de constitución de identidades colectivas puede tener que ver con relaciones sociales semejantes compartidas, pero este concepto implica siempre una abstracción de las diferencias. En el siglo XIX, los obreros que poseían un mismo oficio se consideraban diferentes de los de otros oficios en la misma fábrica, esto le daba ciertas características a su identidad y, a la vez, los limitaba para realizar acciones conjuntas con los de otros oficios. La moderna gran empresa capitalista limó las diferencias entre oficios y, al mismo tiempo, las relaciones cara a cara generalizadas y, sin embargo, fueron posibles grandes organizaciones, movilizaciones y proyectos en la primera mitad del siglo XX. Es decir, la construcción de la identidad colectiva supone en la colectividad un proceso de abstracción que pone en juego situaciones estructurales (por ejemplo, cierta forma de relacionarse con su trabajo o con otros actores del trabajo) pero no depende mecánicamente de dichas estructuras; las

presiones estructurales sufren la mediación del proceso de creación de sentidos, vinculados con la cultura, la estética, la cognición, la emoción y el razonamiento cotidiano o el científico. Además, otros espacios de relaciones sociales extralaborales y los acontecimientos económicos, políticos, que escapan a la voluntad inmediata, pueden influir también de manera importante, así como las biografías y trayectorias ocupacionales. Pero, no es menester, para constituir sujetos colectivos, que haya una correspondencia entre todas las biografías, trayectorias ocupacionales o estructuras de las ocupaciones, porque en la conformación de identidades juegan también los eventos impactantes extraordinarios que provocan el relegamiento de lo que separa, y que permiten destacar lo común, aunque eso común sea real o imaginario. Tampoco las identidades se desenvuelven en un solo nivel, uno de los más generales actualmente puede ser el sentirse parte de la masa de los perdedores en la globalización y la flexibilización, frente a otra minoría de ganadores, sentimiento-cognición-valores-estética que iguala, que relega o mimetiza las diferencias, que puede opacar la fragmentación de las biografías y trayectorias ocupacionales. Pero también la identidad puede jugarse en un nivel más corporativo o profesional y no solo presentarse cuando se labora por largo tiempo en una sola empresa y con los mismos compañeros, sino que puede ser por un tipo de trayectoria en un tipo de rama, como los trabajadores de la maquila, que no tienen apego a la empresa, tal vez tampoco a un grupo primario de obreros, pero que se sienten trabajadores de ese sector, puesto que transitan de unas a otras empresas, en el proceso de trabajo, con condiciones de trabajo semejantes, independientemente de que puedan moverse también en el espacio geográfico (Grijalva Monteverde, 2004; Lindón Villoria, 2006).

También podrían conformarse trayectorias ocupacionales heterogéneas pero tipificables que estuvieran asociadas a una identidad de trayectoria, puede ser éste el caso de los indígenas migrantes (Lara, 2006), que en el año pasan de la pequeña producción al campo de jitomate en una agroindustria y luego a la de cereales, en espacios geográficos muy diferentes. Las trayectorias ocupacionales podrían complejizarse con las trayectorias de vida, en las que el trabajo sería solamente un espacio entre varios de los importantes, como lo son el de la familia, el barrio, el espacio urbano o rural, y se podría considerar a la biografía como trayectoria de espacios de relaciones sociales, incluyendo los del trabajo, con articulaciones diversas entre estos. De tal forma que, más que pura fragmentación de identidad, la identidad se conformaría en la trayectoria, como en el caso de los migrantes a los Estados Unidos (Herrera, 2006), de los que sería aventurado decir que no tienen identidad alguna, por cambiar de ocupaciones y, más aún, de mundos de

vida, a veces en forma radical. Lo que no es posible sostener es que el espacio del trabajo, continuo o discontinuo, territorializado o no, tenga que ser siempre la clave de la formación de la identidad colectiva; juega con otros espacios, con relaciones que pueden ser complejas entre estructuras-procesos de dar sentido y acciones sociales. Pero tampoco se puede afirmar, por dogma posmoderno o parapostmoderno⁶, que el mundo del trabajo sea siempre irrelevante en la constitución de identidades y acciones colectivas. En todo caso, tendrá que ser probada, en cada tipo de trabajador, la eficiencia identitaria del espacio del trabajo, sin suponer que lo laboral es marginal siempre en la conformación de dichas identidades o que estas son ahora imposibles.

BIBLIOGRAFÍA

- Ariza, Marina y de Oliveira, Orlandina 2004 “Unión conyugal e interrupción de la trayectoria laboral de las trabajadoras urbanas en México” en Coubés, Marie Laure.; Zavala, María Eugenia y Zenteno, René (coords.) *Cambio demográfico y social en el México del siglo XX. Un estudio demográfico de historias de vida* (México, DF: COLEF e ITESM Porrúa [en prensa]).
- Barrere-Maurisson, Marie-Agnes 1999 *La división familiar del trabajo* (Buenos Aires: Lumen-Conicet).
- Barreto, Hugo 1999 “Concepto y Dimensiones del Trabajo Decente” en *Boletín CINTERFOR* (Lima: OIT) N° 151.
- Bassols, Margarida 2006 “La Sociología urbana, en busca de su identidad”, en de la Garza Toledo, Enrique *Tratado latinoamericano de Sociología* (Barcelona: Anthropos).
- Beck, Ulrich 1998 *La sociedad de riesgo* (Barcelona: Paidós).
- Beck, Ulrich 2001 “Vivir nuestra propia vida en un mundo desbocado” en Hutton, Hill; Giddens, Anthony y Rodríguez Tapia, María Luisa (eds.) *En el límite: la vida en el capitalismo global* (Barcelona: Tusquets).
- Beck, Ulrich 2002 “El régimen del riesgo de trabajo” en *Libertad o capitalismo: conversaciones con Johannes Willms* (Barcelona: Paidós).
- Benería, Lourdes y Roldán, Martha 1987 *The Crossroads of Class and Gender. Industrial Homework, Subcontracting and Household Dynamics in Mexico City* (Chicago: The University of Chicago Press).

6 Llamamos *Parapostmodernos* a los autores que, sin asumir en toda su profundidad a la posmodernidad –que los llevaría finalmente al agnosticismo–, toman la tesis de la flexibilización como fragmentación de trayectorias laborales y de vida y tratan de mostrar en forma impresionista o por medio de ejemplos, el fin de las identidades, proyectos, organizaciones y acciones colectivas amplias.

- Boltansky, Luc y Chapello, Ève 2002 *El nuevo espíritu del capitalismo* (Madrid: Akal).
- Bouffartigue, P. 1997 “¿Fin del trabajo o crisis del trabajo asalariado?” en *Sociología del Trabajo* (Madrid: Siglo XXI) N° 29 invierno 1996/1997.
- Bolton, Sharon 2006 “Una tipología de la emoción en el lugar de trabajo” en *Sociología del Trabajo* (Madrid: Siglo XXI) N° 57, primavera.
- Caamaño Rojo, Eduardo 2005 “Las transformaciones del trabajo, la crisis de la relación laboral normal y el desarrollo del trabajo atípico” en *Revista de Derecho* (Universidad Austral de Chile: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales) julio, Vol. 18, N° 1, pp. 25-53.
- Carrillo, Jorge y de la O, María Eugenia 2003, “Las dimensiones del trabajo en la industria maquiladora de exportación de México” en de la Garza Toledo, Enrique y Salas, Carlos (coords.) *La situación del trabajo en México* (México, DF: Plaza y Valdés), pp. 297-322.
- Castel, Robert 2004 *La inseguridad social: ¿qué es estar protegido?* (Buenos Aires: Manantial).
- Castells, Manuel y Aoayama, Yuko 1994 “Paths Toward the Information Society: employment structure in G-7 countries, 1920-1990” en *International Labor Review* (Ginebra: OIT) Vol.133, N° 1.
- Castells, Manuel 1999 *La era de la información: economía, sociedad y cultura* (México: Siglo XXI).
- Cortés, Fernando 2000 “Crisis, miembros del hogar e ingresos” en *Demos. Carta demográfica sobre México* (México, DF: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM) pp. 35-36.
- David, Paul y Foray, Dominique 2002 “Fundamentos Económicos de la Sociedad del Conocimiento” en *Comercio Exterior*, Vol. 52, N° 6, junio.
- De Grip, Andries, Hoevenberg, Jeroen y Willems (eds.) 1997 “Atypical Employment in the European Union” en *International Labour Review* (Ginebra: OIT), Vol. 136, N° 1, Primavera.
- de la Garza Toledo, Enrique 1997 “Trabajo y mundos de vida” en León, Emma y Zemelman, Hugo (coords.) *Subjetividad: umbrales del pensamiento social* (Barcelona: Anthropos).
- de la Garza Toledo, Enrique 1999 “¿Fin del trabajo o trabajo sin fin?” en Castillo, Juan José (ed.) *El trabajo del futuro* (Madrid: Complutense).
- de la Garza Toledo, Enrique 2002 “Problemas Clásicos y Actuales de la Crisis del Trabajo” en de la Garza Toledo, Enrique y Neffa, Julio César (comps.) (2001) *El futuro del trabajo, el trabajo del futuro*. (Buenos Aires: CLACSO).
- de la Garza Toledo, Enrique 2002a “La flexibilidad del trabajo en México (una nueva síntesis)” en García, Brígida (coord.) *Población y sociedad al inicio del siglo XXI* (México, DF: El Colegio de México).
- de la Garza Toledo, Enrique (coord.) 2005 *Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina* (Buenos Aires: CLACSO).
- de la Garza Toledo, Enrique 2006 “Del concepto ampliado de trabajo al de sujeto laboral ampliado” en de la Garza Toledo, Enrique (coord.) *Teorías sociales y estudios del trabajo* (Barcelona: Anthropos).
- de la Garza Toledo, Enrique 2006a “¿Hacia dónde va la teoría social?” en de la Garza Toledo, Enrique *Tratado latinoamericano de Sociología* (Barcelona: Anthropos).
- Farné, Stefano 2001 “La calidad del empleo en Colombia” en *Cuadernos de Trabajo* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia) N° 3.
- García, Brígida y de Oliveira, Orlandina 2001 “Transformaciones recientes en los mercados de trabajo metropolitanos de México: 1990-1998” en *Estudios Sociológicos* (México), Vol. XIX, N° 57, pp. 653-689.
- García, Brígida 2006 “La situación laboral actual: marcos conceptuales y ejes analíticos pertinentes” en *Trabajo*, N° 3, diciembre.
- Garro, Nora y Rodríguez, Eduardo 1995 “Discriminación salarial y segregación ocupacional. La mujer asalariada en México, 1987-1993” en *Análisis Económico* (México: UAM Azcapotzalco) Vol. XII, N° 27, pp. 105-126.
- González de la Rocha, Mercedes 1994 *The Resources of Poverty. Women and Survival in a Mexican City* (Cambridge, Massachusetts: Blackwell Publishers).
- Gortz, Andre 1999 *La metamorfosis del trabajo* (México: Sistema).
- Grijalva Monteverde, Gabriela 2004 “Generación de empleos en la frontera norte de México. ¿Quiénes han aprovechado el TLC?” en *Frontera Norte* (México) Vol.16, N° 31, enero-julio, pp. 33-67.
- Habermas, Jürgen 1979 *Communication and Evolution of Society* (London: Heineman).
- Handy, Charles 1986 *El futuro del trabajo humano* (Buenos Aires: Ariel).

- Hardt, Michael y Negri Antonio 2004 *Multitud* (Barcelona: Debate).
- Herrera, Fernando 2006 “Trabajo, migración y producción sociológica reciente en América. Latina” en de la Garza Toledo, Enrique (coord.) *Teorías sociales y estudios del trabajo* (Barcelona: Anthropos).
- Hyman, R. 1996 “Los sindicatos frente a disgregación de la clase obrera en México”, *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo* (México DF: Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo ALAST) N° 4.
- INEGI 2004 *La ocupación en el sector no estructurado en México* (Aguascalientes: INEGI).
- Jurgens, Ulrich 1995 “Shaping the Future of Work” en *British Journal of Industrial Relations*, 33, 4, diciembre.
- Köhler, Holm-Detlev 2005 “El empleo débil y el obrero frágil” en *Manual de sociología del trabajo y de las relaciones laborales* (Madrid: Delta).
- Lara, Sara 2006 “El trabajo en la agricultura” en de la Garza Toledo, Enrique (coord.) *Teorías sociales y estudios del trabajo* (Barcelona: Anthropos).
- Lindón Villoria, Alicia 2006 “Cotidianidad y espacialidad: la experiencia de la precariedad laboral” en Lindón Villoria, Alicia *La experiencia de la ciudad y el trabajo como espacio de vida* (México, DF: Miguel A. Porrúa).
- Muckenberger, Ulrich 1996 “Towards a New Definition of Employment Relationship” en *International Labor Review* (Ginebra: OIT), Vol. 135, N° 6.
- Maza, Octavio 2006 *Las ventas multinivel* (Aguascalientes: UAAC).
- Micheli, Thirión Jordy 2006 “El trabajo en la sociedad de la información. El caso ilustrativo del telemercado” en *Estudios Sociológicos*, (México: El Colegio de México), Vol. XXIV, N° 70, enero-abril.
- Moore, H. L. 1995 “The Future of Work” en *British Journal of Industrial Relations*, 33, 4, diciembre.
- Mora Salas, Minor y Pérez Sáinz, Juan Pablo 2006 “De la vulnerabilidad social al riesgo del empobrecimiento de los sectores medios: un giro conceptual y metodológico” en *Estudios Sociológicos* (México: El Colegio de México), Vol. XXIV, N° 70, enero-abril.
- Muñoz, Humberto 1985 “Algunas contribuciones empíricas y reflexiones sobre el estudio del sector terciario” en *Ciencia* vol. 36, N° 1, p.p. 17-28.
- Murga, A. 2006 “La sociología de los movimientos sociales” en de la Garza Toledo, Enrique *Tratado latinoamericano de Sociología* (Barcelona: Anthropos).
- Offe, C. 1998 *La sociedad del trabajo, Problemas estructurales y perspectivas de futuro* (Madrid: Alianza).
- Paugam, Serge 1997 *La disqualification sociale* (Paris: Press Universitaires de France).
- Perrons, Diane 1994 “Measuring equal opportunities in European employment” en *Environment and Planning, A*, vol. 26, pp. 1195-1220.
- Perrons, Diane 1995 “Gender inequalities in regional development”, en *Regional Studies*, vol. 29.5, pp. 465-476.
- Portes, Alejandro 1995 *En torno a la informalidad: ensayos sobre teoría y medición de la economía no regulada* (México, DF: Miguel A. Porrúa).
- Reglia, Ido 2003 “Lavori atipici, nuovi, non standard” en *Sociologia del Lavoro* (Milán: F. Angeli), N° 97, p. 38.
- Rendón Gan, Teresa y Salas, Carlos 1991 *El sector informal urbano* (México, DF: Secretaría del Trabajo y Previsión Social).
- Rendón Gan, Teresa y Salas, Carlos 2000 “Segregación y diferencias salariales por género. Hipótesis y evaluación empírica” (México, DF: Secretaría del Trabajo y Previsión Social).
- Retamozo, Martín 2006 “El Movimiento de los desocupados en Argentina”, Tesis de Doctorado en Investigación en Ciencias Sociales, FLACSO.
- Rifkin, Jeremy 1996 *El fin del trabajo* (Madrid: Trotta).
- Rubalcava, Rosa María 2001 “Evolución del ingreso monetario de los hogares en el período 1977-1994”, en Gómez de León, J. y Rabell, C. (coords.) *La población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI* (México, DF: CONAPO y FCE), pp. 694-724.
- Salas, Carlos 2006 “El Sector Informal”, en de la Garza Toledo, Enrique (coord.) *Teorías sociales y estudios del trabajo* (Barcelona: Anthropos).
- Senise Barrio, María Eugenia 2001 *Empleo atípico y mercado de trabajo atípico* (Granada: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Granada).
- Sennet, Richard 2000 *La corrosión del carácter* (Barcelona: Anagrama).
- Shutz, Alfred 1996 *Fenomenología del mundo social* (Buenos Aires: Paidós).

- Thompson, Paul 1983 *The Nature of Work: an Introduction on Debates on the Labor Process* (Londres: McMillan).
- Tokman, Víctor 1987 *El sector informal hoy: el imperativo de actuar* (Chile: OIT).
- Zenteno, René 2002 “Tendencias y perspectivas en los mercados de trabajo local en México: ¿más de lo mismo?” en García, Brígida (coord.) *Población y sociedad al inicio del siglo XXI*. (México, DF: El Colegio de México), pp. 283-318.
- Zucchetti, Eugenio 2003 “Un Mercato del Lavoro Plurale” en *Sociología del Lavoro* (Milán: F. Angeli), N° 97, p. 25

IRENE VASILACHIS DE GIALDINO*

DEL TRABAJO ESCLAVO A LAS NUEVAS FORMAS DE ESCLAVITUD EN EL TRABAJO

“El escenario no ha cambiado nunca. El que trabaja sigue siendo aquél al que no se le ha dado muerte, al que le es rehusado ese honor. Y el trabajo es, en primer lugar, el signo de la abyección de no ser juzgado digno sino de vida. ¿El capital explota a los trabajadores a muerte? Paradojalmente, lo peor que les inflige es rehusarles la muerte. Es de diferir su muerte de lo que los hace esclavos y los destina a la abyección indefinida de la vida en el trabajo” (Baudrillard, 1993:53).

INTRODUCCIÓN

Las contribuciones a las que me he de referir abarcan un amplio espectro tanto histórico cuanto teórico y metodológico. Esta circunstancia me llevó a sistematizar su presentación apuntando, de una parte, a la forma en la que se conceptualizaba y calificaba al trabajo y a los trabajadores y, de la otra, determinando las propuestas conceptuales, metodológicas y pragmáticas que realizan los distintos autores. Esta sistematización es la respuesta a la necesidad de poner en evidencia la riqueza y profundidad con que las comunicaciones en análisis realizan aportes relevantes a las ciencias sociales del trabajo.

LA PRESENTACIÓN DE RICARDO L. C. ANTUNES: “DEZ TESES SOBRE O TRABALHO DO PRESENTE E UMA HIPÓTESE SOBRE O FUTURO DO TRABALHO”

El autor da cuenta de las consecuencias de la reestructuración productiva, a la cual muestra a través de distintos movimientos pendulares

* Doctora en Derecho, Socióloga y especialista en análisis del discurso. Docente de postgrado y doctorado de distintas Universidades de su país y del exterior. Investigadora Principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de la Argentina, en el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL-PIETTE).